



## A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

### PROCESO EVALUADOR PARA EL TÍTULO DE AN 2022

#### 1. Curso on-line (del 01 al 30 de septiembre de 2022).

Curso on-line preparatorio en la plataforma de cursos Moodle de la Federación Española de Ajedrez. Los alumnos contarán con acceso a todo el temario del curso traducido al español, así como de un tutor a su disposición para la resolución de las dudas que puedan surgir durante el mismo. Todos los alumnos que superen los diferentes cuestionarios que se proponen en la plataforma, tendrán derecho a presentarse al examen presencial.

#### 2. Condiciones que deben acreditar los aspirantes:

Para poder presentarse a este proceso evaluador, (Curso y, si se supera, Examen), los interesados deben tener el Título de Árbitro Autonómico.

Según el Reglamento del CTA de la FEDA, también es preciso contar con una norma de Árbitro Nacional para poder presentarse al curso. Sin embargo, debido a las dificultades del presente y pasado años para arbitrar torneos y, en consecuencia, obtener normas de árbitro nacional, **con carácter excepcional**, la norma de Árbitro Nacional deberá presentarse a la FEDA antes del del 30 de septiembre de 2022 para que el Curso y el examen tengan validez.

#### 3. Inscripción al Curso On-Line:

La plataforma del curso está operativa 24 horas y será el alumno el encargado de gestionar su trabajo.

Una vez cerrada la inscripción, se informará oportunamente desde la propia plataforma del calendario y horarios de tutoría.

Para superar el Curso On-Line es necesario obtener al menos una nota de 5 sobre 10 en el cuestionario que cerrará el curso. Este test tendrá las mismas características que el examen final (ver punto 4), excepto la puntuación mínima para aprobarlo.

Fin del plazo de inscripciones Curso On-Line: 31 de julio de 2022.

Derechos de inscripción al curso On Line: 80,00 €

Deberán ser ingresados en la cuenta a nombre de esta Federación Española de Ajedrez número **ES50-2085-8024-9503-0002-5965** en Ibercaja, por todo el día 31 de julio de 2022.

Las inscripciones deberán formalizarse por correo electrónico, dirigido a [ajedrez@feda.org](mailto:ajedrez@feda.org), indicando claramente Nombre, Apellidos, fecha de nacimiento, DNI y dirección de correo electrónico a la que se desea recibir la información del curso.

Se acompañará también el título de árbitro autonómico o certificado de la Federación Autonómica conforme ostenta el título y copia del ingreso realizado.



#### 4. CONVOCATORIA DEL EXAMEN ON LINE.

Fecha del Examen: El examen se realizará el día **29 de octubre de 2022**. El horario y detalles se comunicarán oportunamente.

Podrán presentarse al examen todos los aspirantes que hubieran superado el Curso On-Line 2022.

Los aspirantes que hubieran superado el Curso On-Line el año anterior, podrán presentarse directamente al examen, sin necesidad de repetir el curso el presente año.

Se procederá a realizar el examen de manera telemática.

El ejercicio será tipo test, a través de la plataforma Moodle y con corrección automática.

Dispondrán de 90 minutos para todo el examen y para aprobar tienen que responder correctamente el 80% de las preguntas (las falladas no restan).

En este test podrán formularse preguntas sobre todo el temario. Se incluirán preguntas sobre resultados concretos de un caso práctico de emparejamientos con el programa VEGA y, en su caso, su correcta publicación en Info64.

Plazo de Inscripción examen: Hasta el día **14 de octubre de 2022**.

Derechos de inscripción al examen: **40,00 €**.

Deberán ser ingresados en la cuenta a nombre de esta Federación Española de Ajedrez número **ES50-2085-8024-9503-0002-5965** en Ibercaja, por todo el día 14 de octubre de 2022.

Las inscripciones deberán formalizarse por correo electrónico, dirigido a [ajedrez@feda.org](mailto:ajedrez@feda.org), indicando claramente Nombre, Apellidos, fecha de nacimiento, DNI y copia del ingreso realizado.

#### 5. Temario del Curso y Examen:

- Reglamento de Títulos Internacionales de la FIDE
- Reglamento del Sistema de Valoración de la FIDE
- Reglamento de Título de Árbitros de la FIDE
- Reglas del Sistema Suizo de la FIDE (reglas básicas y generales y holandés)
- Leyes del Ajedrez de la FIDE
- Reglas para jugadores discapacitados de la FIDE
- Reglamento General de Competiciones de la FIDE
- Desempates de la FIDE
- Regulaciones anti-trampas de la FIDE
- Reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FEDA
- Gestión informatizada de torneos (Vega-Info64)
- Circular en vigor de informes para evaluación FEDA y FIDE.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



Comunicado Comité Técnico de Árbitros 02-2022

## 6. AYUDAS MUJER Y DEPORTE. Comisión de Mujer y Ajedrez de la FEDA.

A todas las mujeres participantes en este proceso evaluador, se les devolverá la totalidad de cuotas de inscripción y derechos que hubieran abonado al inscribirse al mismo. La devolución se realizará en el mes de diciembre, previa justificación de los pagos realizados, en la forma que se comunicará mediante circular.

En Ithabar/Madrid, a 17 de mayo de 2022.



Fdo.: Jesús Mena.  
Presidente del Comité Técnico de Árbitros.